



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2020, del Viceconsejero de Formación Profesional, por la que se modifican las ayudas económicas concedidas para la realización de actividades referidas al aprendizaje a lo largo de toda la vida.

La Orden de 30 de julio de 2019 de la Consejera de Educación, (BOPV de 2 de septiembre) regula para el año 2019 la convocatoria de las ayudas previstas en el Decreto 118/2019, de 23 de julio, por el que se regulan ayudas para la realización de actividades referidas al aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Como consecuencia, la Resolución de 3 de diciembre de 2019 del Viceconsejero de Formación Profesional, resolvió las ayudas económicas a entidades para la realización de dichas actividades. Asimismo, en los siguientes anexos de dicha resolución se indicaron las entidades beneficiarias de la subvención y las correspondientes cantidades:

- Anexo I: actividades específicas de formación.
- Anexo II: servicios de mediación de aprendizaje.
- Anexo III: proyectos de experimentación.

Por todo ello, de conformidad con las citadas normas y demás disposiciones de general aplicación,

RESUELVO:

Artículo único.- Modificar la Resolución de 3 de diciembre de 2019 del Viceconsejero de Formación Profesional, donde se otorgaron las ayudas económicas para la realización de dichas actividades, minorando el importe de las ayudas concedidas a las siguientes entidades que se recogen en el Anexo I.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la sede electrónica del Gobierno Vasco, ante la Consejera de Educación.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de diciembre de 2020.

Jorge Arévalo Turrillas
Viceconsejero de Formación profesional



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA SAILA
Lanbide Heziketako Sailburuordetza
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Viceconsejería de Formación Profesional



ANEXO I

ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN INICIAL (3-12-2019)	SUBVENCIÓN FINAL (30-12-2020)	
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN				
Araba / Álava				
ASOCIACIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL SARTU ÁLAVA SC	Red de Talleres Socioeducativos para la Inclusión Social.	18.000,00 €	15.925,00 €	
Gipuzkoa				
DEBA BEHEKO GARAPEN EKONOMIKORAKO ELKARTEA SA	Zure jabetzarako bidea II	14.616,00 €	3.024,00 €	
INNOVACION Y COORDINACION EN ESTRATEGIAS FORMATIVAS SL	Proyecto Formativo +55	Aplicaciones móviles	3.500,00 €	2.450,00 €
		Ofimática básica	3.500,00 €	0,00 €
		Primeros auxilios	2.100,00 €	0,00 €
		Taller creación canal youtube 55	2.100,00 €	0,00 €
		Taller escribir en Blog's y RRSS	2.100,00 €	0,00 €
TOLOSAKO INMAKULADA LANBIDE IKASTOLA SCOOP	Eraiki-Elkarrekin	13.478,48 €	9.478,00 €	
Bizkaia				
ASOCIACIÓN GOIZTIRI ELKARTEA	Programa GOIHABE 2019-2020	Competencias sociolaborales a través de NTICS	7.560,00 €	7.266,00 €
		Desarrollo de capacidades y competencias personales y sociales	9.408,00 €	8.610,00 €
		Desarrollo de competencias para la gestión de trámites administrativos	3.307,50 €	3.192,00 €
		Formación en competencias clave previas a Certificado de Profesionalidad Nivel 1	8.820,00 €	8.064,00 €
		Nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTICS)	17.640,00 €	17.608,50 €
GAZTAROA SARTU KOOP. ELK. DE INICIATIVA SOCIAL	Red de talleres Socioeducativos para la inclusión social en la CAPV	18.000,00 €	17.857,00 €	



HEZKUNTZA SAILA
Lanbide Heziketako Sailburuordetza
Teknologiaren eta Ikaskuntza
Aurreratuen Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Viceconsejería de Formación Profesional
Dirección de Tecnología y Aprendizajes
Avanzados

ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN INICIAL (3-12-2019)	SUBVENCIÓN FINAL (30-12-2020)
SERVICIOS DE MEDIACIÓN DE APRENDIZAJE			
Bizkaia			
IKASLAN BIZKAIA	Bilbao	35.000,00 €	32.083,33 €
	Barakaldo-Sestao	35.000,00 €	29.166,67 €
	Uribe-Kosta	35.000,00 €	32.083,33 €
	Durangaldea	35.000,00 €	32.083,33 €
	Nerbioi-Ibaizabal	35.000,00 €	32.083,33 €
	Eskuinaldea-Erandio-Txorierri	26.114,00 €	22.256,52 €
	Portugalete-Encartaciones	35.000,00 €	32.083,33 €
	Santurtzi-Meatzaldea	35.000,00 €	32.083,33 €
	Arratia-Zornotza	19.150,00 €	17.554,17 €
	Mungialdea	15.605,00 €	14.304,58 €